

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES.

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

LAS CORTES A GALOPE.

Es digna de llamar por mas de un título la atención pública la asombrosa rapidez, ó mas bien digamos, la escandalosa precipitación con que los dos cuerpos colegisladores, y muy especialmente el Congreso de Diputados, van despachando una tras otra, y á veces revueltas y mezcladas en monton, á un mismo tiempo, y casi *sin discutirse*, una porcion de leyes de la mayor importancia y consideracion: leyes que segun salgan buenas ó malas, así pueden labrar la dicha ó causar la infelicidad y ruina del país.

En una noche, y en menos de dos horas, se votó toda la ley de mayorazgos. Un solo diputado conservador que hay en el Congreso, jurisculto distinguido, buen publicista, y hombre de madura instruccion, el Sr. PACHECO, habia presentado varias adiciones y enmiendas al proyecto del gobierno y dictámen de la comision, cuyo objeto era atenuar en lo posible el rigor, la injusticia y los desatinos de ambos. Habia manifestado el orador en las pocas palabras que dijo acerca de la totalidad, que se reservaba ampliar mas oportunamente sus observaciones conforme llegara la vez de discutirse los artículos y sus referidas enmiendas. En seguida se habia retirado á su casa, manifestando hallarse algo indispuerto. Esto era á las *once y media de la noche*. Pues al poco tiempo, y *en ausencia de S. S.*, volvió la Comision presentando su dictámen ó dictámenes acerca de las enmiendas; y sin que nadie hablase de ellas, sin tener siquiera la consideracion, la delicadeza, el pudor que al mismo tiempo era un riguroso deber, de esperar y oír al autor que las habia formulado y puesto en la *mesa aquella misma noche*, se despacharon negativamente todas, y en seguida se votaron los artículos de la ley con la misma informalidad y precipitación, como si se tratase de la cosa mas

ligera y baladí, prorrogándose la sesion una hora ó dos despues de media noche, como si se quisiera utilizar hasta el cansancio y sueño de los señores diputados.

Menos tiempo todavia ha llevado la *ley de capellanías*. Ignoramos si ha habido un solo individuo que haya hablado en ella.

El arreglo del culto y del clero, este asunto tan grave y trascendental, esta obligacion tan sagrada, este interés social tan grande, ora se considere por el lado religioso, ora por el político, ora por el económico, ha pasado casi desapercibido, y revuelto con los inextricables artículos de los presupuestos, como si se tratara de una simple cuenta de fábrica, y sin que una sola voz se haya levantado á defender los derechos de la Iglesia, y á recordar las creencias, necesidades y deseo de los pueblos, así como los deberes del Estado.

Esos mismos *presupuestos*, en cuyos innumerables artículos se versan tantos intereses públicos de monta, cómo van pasando!... ¿Puede haber una sola persona inteligente en estas materias, que llame discusion de presupuestos, á eso que se verifica en el antiguo salen de máscaras de *Oriente*?

Pues si de ahí saltamos al importantísimo *arreglo de los fueros de Navarra* ¿habrá quien crea en España, ni en el extranjero, que un proyecto de veinte y tantos artículos, en que se tira abajo toda una legislación de siglos, para sustituirla con nuevas y modernas combinaciones impregnadas del espíritu de la época, no produjo una sola observacion, y *pasó en un cuarto de hora escaso*, sin mas que cuatro palabras neciamente dichas por un representante de aquel mismo país que ha vivido desde su niñez en el extranjero, dando gracias al Congreso por la rapidez con que caminaba en la destruccion del edificio de sus padres?

Dígase de buena fé si esto es publicidad, si esto puede considerarse *discusion*, si esto es hacer leyes, si esto se llama gobierno representativo!...

Al paso que llevamos, los hombres de setiembre van á acabar con la ilusion de la LIBERTAD, como han acabado con el orden, como han acabado con la monarquía, como están acabando con mengua y vilipendio nuestro con la independencia nacional.

Y ya que de esto hablamos, y que estando frescas todavia nuestras palabras de elogio á las respetables minorías de los dos cuerpos colegisladores, no puede tacharse lo que ahora digamos de parcial y apasionado en contra de ellas, licito nos sea la mofarnos del inconcebible silencio con que dejan pasar tantos y tan repetidos escándalos, sin imponerles á todos y cada uno de ellos con palabra firme y perseverante el sello de la pública reprobacion. La ley de las minorías es protestar: la ley de las minorías es poner obstáculos á los abusos del número: el puesto honroso y noble de la minoría es para clamar una y otra vez, sin cansancio, sin flaqueza, sin desesperacion, con ánimo cada dia mas valiente, contra todo lo que pueda menoscabar el prestigio de las instituciones, alterar la moralidad de las leyes, y ser en perjuicio del pueblo. Así vencieron BENJAMIN CONSTANT y CASIMIRO PÉRIER en Francia: Así triunfan y se hacen fuertes y respetables los hombres públicos y los partidos. Tres solos eran los diputados de la oposicion francesa en 1815. A fuerza de valor, de virtud y de perseverancia, estos tres eran en 1830 toda la Francia.

Ewans, de quien solo en algun momento tuvo que temer Espartero, se habia vuelto sin crédito á Inglaterra; Sarsfield, el candidato de mas importancia para el mando en jefe, habia sido asesinado en una sedicion militar de Pamplona; Oráa habia quedado fuera de juego desde la retirada de Morella, mucho mas con el cuidado que tuvo el general en jefe de exagerar las consecuencias de aquel revés, suspendiendo al punto sus operaciones sobre Estella, cuyos preparativos habian sido tan largos y costosos, y suponiendo que le obligaba á ello la retirada de su compañero del centro; y Córdoba en fin, como pronto vamos á verlo, se enredaba en el lazo que se le tendia y que debia conducirle á un precipicio. Narvaez solamente quedaba en pie al frente de su pequeño ejército de reserva. Habia crecido su reputacion en aquella guerra de la Mancha, á donde se le habia conducido para desconceptuarle; y era menester separarle á toda costa de un puesto donde estaba llamando sobre sí las esperanzas de todos los partidos. Merino y Balmaseda acababan de flanquear sus líneas para derramarse en correría por la orilla derecha del Ebro; y Espartero decidido á explotar en ganancia suya el terror que espantaban aquellas hordas de facciosos, pidió que la mayor parte de la reserva fuese á toda prisa enviada á hacerles frente, bajo las órdenes del capitán general de Castilla la Vieja. El duque de Frias, no siendo aquella la ocasion de desmembrar y destruir el ejército de reserva, precisamente cuando mas se estaba patentizando su necesidad, mandó, pues, hacer el movimiento que exigia Espartero, porque la desastrosa accion que habia perdido el virrey de Navarra Alaix en el Perdon, era un nuevo motivo para no oponerse; pero dió al mismo tiempo á Narvaez la capitania general de Castilla la Vieja, para que conservase, aunque indirectamente el mando de sus tropas y las volviese á traer á la Mancha, luego que hubiese desaparecido el peligro. Desde este momento, no mas vacilacion. Espartero conoció la disposicion en que respecto á él se hallaba el ministerio, y le hirió con uno de estos golpes de segunda mano, pero seguros, que él acostumbra. Obligó á Frias á cumplirla la palabra que un mes antes le habia dado relativa al ministerio de la Guerra, y designó para ocuparle á aquel en quien mas confianza tenia de sus generales, al mismo Alaix, que acababa de sufrir un terrible contratiempo en las armas.

La proposicion de Espartero se ofrecia á primera vista sin ninguna señal alarmante; puesto que alegaba la urgencia de llenar el puesto de ministro de la Guerra, y designaba al propio tiempo á Alaix, el cual, obligado á permanecer en Navarra por sus graves y numerosas heridas, no podia en algunos meses tomar el camino de Madrid. A toda luz el objeto era poner á Narvaez en el caso de dar su dimision; porque Espartero, como todo el mundo, sabia que Narvaez no podia servir bajo las órdenes ni aun al lado de Alaix, desde la tentativa criminal que este habia provocado contra él, y de la cual se habia aprovechado el enemigo. Él tuvo que conformarse

con el compañero que le imponian. Entretanto, Narvaez habia llegado á Madrid con 3,000 hombres, llevándolos á Castilla, segun las órdenes que se le habian dado. Sus tropas se habian detenido en las cercanías por una contra órden ministerial, y con el objeto de tener á raya á los revolucionarios que trataban de impedir á favor de un tumulto la próxima reunion de las Cortes moderadas. Narvaez quiso dejar el mando, en cuanto supo el nombramiento de Alaix; pero los ministros le rogaron que lo conservase hasta que fuese pasada la crisis del momento. Intervino ademas una alta influencia; y el general consintió en no hacer su dimision hasta la reunion de las Cortes, que debia ser de allí á un mes, y antes que llegase Alaix. A los pocos dias la Reina pasó revista á sus tropas: el aspecto de la division electrizó á la poblacion y la llenó de entusiasmo hacia el joven general. Todo el mundo decia que debian aplicarse en mayor escala los medios con que en tan poco tiempo se habia organizado tan brillante division. Narvaez presentó un plan que fue examinado y aprobado en presencia de los ministros por una junta de generales en que figuraban los hombres mas competentes en el asunto; habiendo de sus resultados publicado la Gaceta de 23 de octubre dos decretos, uno de los cuales conferia á Narvaez la gran Cruz de san Fernando, apoderándole plenamente el otro para aumentar hasta 40,000 hombres el efectivo del ejército de reserva.

Espartero dió al traste con todo miramiento, cuando llegaron á él tales noticias; arrojóse decididamente en los brazos del partido exaltado con el título y bajo la formalidad de representacion á la Reina, fulminó uno de los manifiestos que han sido su recurso en ocasiones semejantes. En este largo memorial militar y político, manifestaba indignacion porque no se hubiese consultado con él la formacion del ejército de reserva, con él á quien CIEN BATALLAS EN LOS DOS MUNDOS habia segun su expresion, conducido al mando que ejercia CON GLORIA; rebajaba el mérito de los generales que habian aprobado el proyecto, prodigaba desprecios é insultos á Narvaez; le acusaba de favorecer con miras de alcanzar la dictadura las pretendidas maquinaciones TENEBROSAS del partido moderado, como si el partido moderado, dueño de la mayoría de las Cortes hubiese necesitado ir á buscar en los clubs unos medios de gobierno no menos contrarios á sus intereses que á sus principios; hablaba tambien de la voluntad y de la opresion en que estaba la Reina, y pedia finalmente, la disolucion inmediata del ejército de reserva y la destitucion de los ministros. La nueva de estos arrebatos del general en jefe llegó á Madrid algunos dias antes que el coronel de estado mayor encargado de poner en mano de la Reina la representacion y de publicarla, á pesar de su caracter confidencial, en los periódicos revolucionarios. Narvaez que en manera ninguna trataba de empeñar una de esas LUCHAS AMERICANAS de generales, á que Espartero parecia provocarle, y que veia reinar la intimidacion allí donde debian prepararse á tener en respeto la autoridad constitucional del gobierno, hizo al instante una dimision definitiva y marchó sin detenerse para una posesion suya en Andalucía. Por otra parte, la gente de los motines, ensobreciéndose con la partida de Narvaez y los alientos del cuartel general, levantó

la cabeza y pidió que se destituyese á los ministros, poniendo en su lugar quienes disolviesen las Cortes antes de su reunion. El tumulto fué reprimido: pero con él habia quedado ya mortalmente herido el ministerio, antes de que Espartero le diese el último golpe.

La fortuna seguia alhagando á Espartero, y nuevos acontecimientos, de que supo sacar partido, vinieron de allí á poco á completar su triunfo. El general Córdoba, miembro del Congreso de diputados, habia ido á visitar la Andalucía, su pais natal, en el intervalo de las sesiones. En su viaje fue recibiendo largas y públicas demostraciones de aprecio, que, ya es facil de presumir, Espartero no habia mirado con indiferencia. Este general que soñaba tiempo hacia y habia ya denunciado la existencia de un tercer partido, al cual daba por bandera al infante don Francisco y al general Córdoba por jefe y por instrumento; que habia ademas obtenido la espatriacion de D. Francisco, contra quien se habia encarnizado de un modo que no ha podido explicarse hasta haber visto cuanto le importaba el dejar desocupadas las gradas del trono; por medio de advertencias secretas deslizadas hábilmente en su activa correspondencia, habia referido el viaje de Córdoba á planes de modificacion de regencia, urdidos en provecho del infante (1).

Córdoba, desmintiendo estos rumores siniestros, lomaba la vuelta de Madrid para ocupar su puesto en el Congreso, cuando, á su paso por Sevilla, estalló en esta ciudad, en medio de la agitacion producida por el estravagante manifiesto de Espartero y por la retirada de Narvaez, una de las insurrecciones municipales tan frecuentes en España. Las autoridades fueron depuestas, é investido Córdoba por una junta popular del mando de la provincia. El no aceptó sino para contener el movimiento, y apartar de la mas hermosa ciudad de España los horrores que la amenazaban. Así lo manifestó al gobierno, y contando con la popularidad de su amigo Narvaez para triunfar de las dificultades, envió por él á Sierra-Morena, donde se encontraba todavia, Narvaez cedió á las instancias de su antiguo general y de las súplicas mas vivas aun del encargado de poner en sus manos una carta muy apremiadora, pero no sin prevenir al ministerio de las intenciones que le llevaban á Sevilla. Los dos generales hicieron los mayores esfuerzos para conservar la tranquilidad pública, para evitar la escision política que deseaban los promovedores secretos de la insurreccion, y lograron al cabo de pocos dias volver á poner por sí mismos bajo la autoridad legitima al importante ciudad que les debia su salud. Apenas supo Espartero este acontecimiento, cuando en una larga y violenta acusacion dirigida á la Reina, insertada en los periódicos exaltados y repartidos profusamente á las provincias, presentó el motin de la Guardia nacional de Sevilla como la explosion abortada de la conspira-

(1) El infante D. Francisco ha permitido que se mezcle su nombre en intrigas mas ridiculas tal vez que culpables. Pero juzgarlas peligrosas ha sido dar demasiado valor á esas intrigas. El partido cuya esperanza se ha querido suponer al infante, solo ha existido en la cabeza de los que, no pudiendo acusar á ciertas gentes ni de radicalismo ni de carlismo, han tenido por bien clasificarlas en una categoria aparte.

cion denunciada por él en su manifiesto contra Narvaez; queria que se hiciese un ejemplar, pedia que Córdoba, su antiguo compañero de armas, su antiguo general, su bienhechor, su amigo, fuese inmediatamente llevado con Narvaez ante los tribunales: él prevenia, provocaba, imponia la sentencia, calificando de traidores á los dos generales, exigiendo que sus cabezas rodasen en un cadalso, y poniendo este precio al mantenimiento de la disciplina, la conservacion de la libertad y la salvacion del trono (2).

Ahora bien: ¿como juzgarémos la conducta de los dos generales en las turbulencias de Sevilla? ¿ya lo hemos dicho; habia sido leal y valeroso. Preciso es creerlo, cuando el tribunal supremo de la guerra, tal como quedó despues que Espartero puso la mano en él, al cabo de dos años y medio que llevaba el negocio, ha absuelto hace tiempo á los dos generales, honrándolos mucho en el escrito que se ha publicado. ¿Y cuál habia sido el verdadero carácter de aquel movimiento, su origen y tendencia? Esto no se ha explicado nunca; pero hé aqui lo que se ha visto posteriormente. Todos los danzantes de aquel movimiento dirigido contra Espartero por los que tenian interés en echarlo abajo, todos han sido colocados despues por Espartero; y el principal de ellos, el comandante de la guardia nacional de Sevilla, que despues de haber contribuido, como nadie, á mezclar á Córdoba en aquella aparente insurreccion, habia ido en pósta á buscar á Narvaez, es el mismo abogado Cortina que ha sido ministro de la Gobernacion figurando al lado de Espartero en la regencia provisional; el mismo Cortina, cuyas relaciones con Espartero eran tan conocidas del ayuntamiento de Madrid, que al dia siguiente de la insurreccion de setiembre, le encargó de arreglar con el cuartel general las relaciones del gobierno provisional con el general en jefe.

Tarde ha caido la luz sobre el misterioso acontecimiento, cuyas consecuencias aseguraron la exorbitante posicion de Espartero. En los primeros momentos todo lo acallaron los clamores de la acusacion. Se confinó á los generales acriminados, al uno á Sanlúcar, al otro á Osuna. El Congreso de diputados, de que eran miembros, autorizó los procedimientos, y el proceso se instruyó con tanta mayor actividad, cuanto que Espartero se habia hecho dueño del gobierno. A las primeras noticias, envió á Madrid á su fiel Alaix, aun no curado de sus heridas. Alaix llegó el 1.º de diciembre, el 3 tomó posesion del ministerio de la Guerra; el 7 salieron Frias y sus compañeros, y se formó un nuevo ministerio de exaltados, entre los cuales figuraba Gonzalez, hoy presidente del Consejo. Pero este ministerio se habia formado como se hace una promocion de subtenientes; Gonzalez no habia contado con las Cortes ni con los que debian ser sus compañeros; y habiéndose suscitado obstáculos se buscaron otros ministros entre personas de color medio pronunciado, entre medianías á quienes sorprendió demasiado su elevacion repentina para que se ocupasen de poner condiciones. Poco im-

(2) Algunos dias antes habia estallado en Valencia un motin semejante al de Sevilla. El general Lopez habia aceptado, como Córdoba, el mando de manos de una junta revolucionaria. Espartero no dió muestras de indignacion; y eso que Valencia estaba en el territorio de su mando; y eso que en Valencia habia corrido la sangre del capitán general D. Groulan Mendez Vigo. ¿Cur tan varié?

Se nos ha asegurado por personas que nos merecen el mayor crédito que ha llegado á esta corte un oficial enviado por la autoridad superior militar de las islas baleares con comunicaciones importantes al gobierno. Parece que dicha autoridad manifiesta en ellas la difícil situacion en que se encuentra, tanto por los síntomas de intranquilidad é influencia extranjera que se nota en aquellas posesiones, cuanto por los buques extranjeros que cruzan aquellas aguas, cuyo objeto ademas de no ser conocido, infunde tristes sospechas. Ah! Nosotros vemos en todo lo que hoy pasa un misterio que no nos atrevemos á aclarar: pero lo penetraremos, y si hallamos culpas graves en algunos españoles los arrojaremos nuestra maldicion; les arrancaremos la venda, y haremos cuanto puedan nuestras fuerzas para destruir sus planes.

Revista Estranjera.

Elecciones de Inglaterra. Segun las últimas noticias iban elegidos 264 toris y 216 whigs. Nuestros cálculos se van confirmando. Faltan aun bastantes de Irlanda, Escocia y un de Inglaterra. Muy pronto quedará resuelta esta crisis.

Revista Nacional.

Conato de insurreccion. El ayuntamiento de Barcelona tuvo una sesion extraordinaria á las cuatro y media de la mañana del dia 12, para deliberar sobre la noticia que se habia dado de que el batallon tercero de la milicia nacional iba á insurreccionarse ruidosamente en la reunion que debia tener para el ejercicio del dia siguiente. En su consecuencia dió orden para que no formase dicho batallon, y aunque varias compañías se reunieron luego en varios puntos, logró hacer que se retirasen. Parece que en el referido batallon hay muchos elementos de desorden, y no será extraño que sirva á cualquier tumulto que se intentare.

Segun algunos periódicos el Rejente traslada su morada muy pronto al palacio de Buena Vista.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Se resuelve por el ministerio de Hacienda á instancia de varios comerciantes de Málaga que los efectos de las provincias exentas no audeyen á su entrada mas derechos que los de arancel, y no los de internacion, almirantazgo y otros arbitrios.

Se ha conferido la propiedad de la intendencia de Málaga á D. Pedro Lillo.

Por el ministerio de la Gobernacion se espide un decreto fecha 12 del corriente, estableciendo en las estafetas y administraciones de correos un giro reciproco desde la cantidad de 10 hasta la de 200 reales.

SESIONES DE AYER.

CONGRESO.

Los revolucionarios de Navarra pidieron la traslacion de las aduanas á la frontera; ayer los revolucionarios por boca de su digno representante Sagasti, solicitaron que las cosas volviesen por

(Se continuará.)

ahora al ser y estado que antes tenían. ¡Asco de revolucionarios Sagastis!

Abrióse discusión acerca de la dotación de la REINA MADRE, y púsose, ¡oh qué vergüenza! Púsose en tela de juicio si á S. M. debían cumplírseles los contratos matrimoniales. Muchos diputados votaron contra la fe sagrada de los contratos, y el diputadillo Collantes (el curial) miserable reptil, entre todos los reptiles, opinaba porque á la viuda del Rey de España, á la madre de la Reina, no se la abonase su viudedad. Después de la conducta observada por los revolucionarios en la cuestión de tutela; es muy noble hablar así, es muy noble proseguir esa carrera deshonrosa, es muy noble en fin ser un Collantes.

Gil Sanz estuvo ayer justo; así nos lo pareció al menos, comparando su discurso con las ruines palabras de Collantes. Pero Gil Sanz fué silvado; allí es un crimen imperdonable hacer alarde de sentimientos que tengan una sombra de generosidad.

Por eso Alvarez Miranda quiso captarse los aguardentosos parabienes de la plebe, ensañándose con la augusta princesa y calumniándola. ¡Digna hazaña por cierto de los republicanos de estos días, insultar á una señora ausente y desvalida!

De Mendez Vigo nada diremos: hace tiempo que á ese lo ha dejado Dios de su mano.

La mayoría del Congreso tuvo que aprobar el dictamen de la comisión; porque no era una gracia, no un favor, el que se concedía á S. M. era el cumplimiento de un derecho sagrado, consignado en un contrato solemne.

La sesión de anoche fue toledana. Collantes, el otro, dió una arremetida á la guardia real. ¡Y luego nos llamarán visionarios! Este diputado dijo que la guardia había propendido siempre á la tiranía, y esto en medio de algunos elogios, acerca de cuya sinceridad se nos ocurren varias dudas. El diputado por Madrid decía que era preciso que el Congreso no se estrellase solo con los débiles. Ya tenemos aquí [un testimonio de lo que es el Congreso, opresor con los flacos y tímido con los débiles. Desgraciadamente para que esto fuera cierto no necesitábamos el testimonio de Collantes,

Ocurriósele anoche al diputado Muñoz Bueno preguntar por la salud de la independencia nacional, con motivo del ataque que ha experimentado en Algeciras.

Ha sido verdaderamente un baldon para los diputados dejar pasar un día y otro día sin hablar una palabra de los ultrajes impudentes con que se digna favorecerlos á ellos y á su gobierno, su noble y altiva señora la Inglaterra. Y al cabo de los años mil se vienen los independientes, con una mera interpelacioncita de fórmula para que mister Tirillas repita sus respuestas de siempre. Mister Tirillas esta aguardando constantemente satisfacciones, siempre en la misma actitud; ocur-



rió lo de Cartajena y aseguró que la Inglaterra daría una esplicacion cumplida de aquel hecho; sin duda esa esplicacion era el suceso de Algeciras.

Collantes el de Madrid, habló recio é indignado; pero el ministro de la guerra, el glorioso San Miguel, soltó la carcajada, lo cual no dejó de irritar al orador. Hacerle este género de cargos á los ministros es lo mismo que rascarles.

NETRALLA.

—En el *Ventorrillo de Crespo*, zarzuela nueva ejecutada en el teatro del Circo, se ve personificada, con la mayor exactitud, á nuestra generosa aliada y á Mister Tirillas. El tío Crespo, Mister Gonzalez, se lleva toda la noche arastránd. se por el suelo, sufriendo revolcones de Trapalón, nuestra generosa aliada, pero con una resignacion, con una mansedumbre que edifica.

Tan lucido es el papel del tío Crespo, como el que representa la España, regida por los seis pimpollos de conocida honradez, probidad y patriotismo.

Espartero, que asistió á la representación de la Zarzuela, conociendo que la semejanza con nuestra situacion era demasiado exacta, dicen que llamó en el momento á Mister Picos, pero no acudió al llamamiento porque estaba sumamente ocupado en



—Es mucha popularidad la de Mister-Picos y comparsa. Toda la prensa le hace la oposicion. El PRA-TIOTA solo es el que desinteresadamente desempeña la generosa mision de defender á los seis hombres de conocida honradez, probidad y patriotismo, y esto solo hace la apología del ministerio.

¡¡ Es mucho PRA-TIOTA!!

ES TERCO, PERVERSO É IGNORANTE.

—Al que designe este anagrama de veinte y cinco letras, cuyos tres adjetivos componen un nombre y un empleo, y los tres convienen exactamente á la persona en cuestion, le daremos... ..le daremos... el arma alevosa de Cacaseno.

—Los artículos de *La-Pressé* relativos á la biografía de Espartero han dado ocasion á que publique otro el periodiquin PRA-TIOTA en que á los autores y traductores de aquellos, los trata de reptiles con la arrogancia digna de un cuadrúpedo.

—En el citado panefírico entre otras cláusulas laudatorias, se lee la siguiente.

«Elevado á la primera dignidad, vive como un simple ciudadano, sin boado, y sin ostencion.»

En cuanto á la simpleza y la ciudadanía estamos acordes.

En cuanto á la ostentacion, fuera de las revistas inútiles; de las alocuciones pomposas; de las pistoleras de nacar; de los mil y un generales, coroneles, oficiales subalternos, y ordenanzas de su escolta; fuera tambien de los cuatro barbudos que despejan su marcha en los actos solemnes; y aparte igualmente los treinta y cinco colgajos con que le hemos visto; nada tenemos que decir en el particular.

—De el boado, tampoco hablamos palabra, porque nos sucede con esa quisicosa lo que al padre Mariana con aquella isla de la cual dice «que no se sabe cual sea y hácia que parte caya.»

—El boado debe de ser fruta que se crie en el pais y por eso no la conocen los reptiles de la provincia de Madrid.

—El boado será sin duda algun animal de Italia como El PRA-TIOTA debe saber, puesto que, segun creemos, ha estado en aquel pais.

—La *Constitucion*, periódico ministerial desacomodado, dice que la isla de FERNANDO Pó tiene un terreno sumamente fértil que produce arroz, caña dulce, frutas etc. etc. en veinte y cinco leguas de circunferencia. Luego añade que la de ANN-ABÓN tiene pastos en que se crían numerosos rebaños: y mas adelante asegura que una y otra de nada nos sirven. ¿No podría siquiera servir la última para criar con sus hermosos pastos, reductores ministeriales?

Sesion de hoy.

Después del despacho ordinario, se pasó á la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Ayudó el señor Mendez Vigo (don F.) una enmienda para que se asignase á los capitanes generales, tres mil duros de sueldo é impugnada por el señor Lujan y ministro de la Guerra; el Congreso la toma en consideracion.

No se tomó en consideracion otra del Sr. Pascual para que se conceda la cantidad de cinco millones, para el armamento de la Milicia.

Se leyó otra del Sr. Collantes (D. A.) para que se suprima la Intendencia militar de esta corte, y las de provincia: el Congreso la toma en consideracion.

Tambien se tomó en consideracion otra del señor Nocedal, pidiendo la supresion de los tribunales privativos de la Guardia real de artillería y de Ingenieros.

Se pasó á la discusión de la enmienda del señor Mendez Vigo (D. F.)

Impugnáronle los señores Mendez Vigo (D. P.) y Sancho, y quedó hablando en pró el señor Nocedal, cuando nos retiramos por lo avanzado de la hora.

Editor responsable—A. A. Y GARCIA.

MADRID. IMPRENTA DEL CANGREJO.